

Secretario:  
Titular: Doña Carmen Pascual.  
Suplente: Don Emilio Muñoz de la Peña Mulas.

*Tribunal número 2*

Presidente:  
Titular: Don Jesús Gómez Chaparro.  
Suplente: Don Darío Álvarez Vences.  
Vocales:  
Titulares: Don Luis de la Morena Morena, doña María Fernández Verdugo y don Ramiro Calatayud Ripoll Delgado.  
Suplentes: Don Juan Jesús Fernández García, doña Nieves Elvira Palacio y don Luis Sanz Fernández.

Secretario:  
Titular: Doña María del Carmen Reigosa Minguillón.  
Suplente: Doña Lucía Asenjo.

PAÍS VASCO

Presidente:  
Titular: Don Francisco Sierra Sesumaga.  
Suplente: Don Pedro Bazaco.  
Vocales:  
Titulares: Don Fermín Anzizar Fayanas, don Javier Asúa Pinedo y don Iñaki Lasagadaster Errarte.  
Suplentes: Don Luis Sáez de Santamaría, don Sabiniano Medrano Irazola y don Pedro María Larumbieburrum.

Secretario:  
Titular: Doña Pilar Robles Ganivet.  
Suplente: Don Julián Ortiz Arruabarrena.

VALENCIA

*Tribunal número 1*

Presidente:  
Titular: Don Andrés Morey Juan.  
Suplente: Don Luis Felipe Martínez Martínez.

Vocales:  
Titulares: Don Francisco Gregori Mari, don Juan Martín Queral y don Juan Antonio Crehuet Marín.  
Suplentes: Doña Beatriz Giménez Guarnido, don José Pedraza Bochons y don Enrique Romero Gisbert.

Secretario:  
Titular: Don Eduardo Balaguer Tormo.  
Suplente: Don Francisco Pérez Huerta.

*Tribunal número 2*

Presidente:  
Titular: Don Rafael de Juan i Fenollar.  
Suplente: Don Salvador Vercher Estrela.

Vocales:  
Titulares: Don Rafael García Maties, don Antonio Martínez Blanco y doña Paz Olmos Peris.  
Suplentes: Don Enrique Javier García de Fenech, don Tomás Baño León y don Vicente Gasco Molina.

Secretario:  
Titular: Don Fernando Carreras Balaguer.  
Suplente: Don Francisco Javier Vila Boisca.

**6986** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de diciembre de 1988, del Instituto Nacional de la Administración Pública, por la que se aprueban las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas para el acceso a la Subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter nacional.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 30 de diciembre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36723, base 6.4, línea sexta, donde dice: «... transcurridos nueve minutos del tiempo fijado para la prueba ...», debe decir «... transcurridos quince minutos del tiempo fijado para la prueba ...».

**6987** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 22 de diciembre de 1988, del Instituto Nacional de la Administración Pública, por la que se aprueban las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios con habilitación de carácter nacional.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 30 de diciembre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36718, base 6.4, línea sexta, donde dice: «... transcurridos quince minutos del tiempo fijado para la prueba ...», debe decir «... transcurridos nueve minutos del tiempo fijado para la prueba ...».

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**6988** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 13 de marzo de 1989, sobre convocatoria de 12 plazas de personal laboral para este Departamento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

Por Resolución de 13 de marzo de 1989 de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 16), se acordó convocar, mediante el sistema de concurso-oposición libre, 12 plazas de personal laboral que figuraban relacionadas en el anexo de la citada Resolución, para prestar servicios en este Ministerio y Centros dependientes del mismo.

Advertido error material en la relación de plazas que figuraban especificadas en el mencionado anexo, en lo que respecta a la categoría profesional de oficial primera, O.V. Albañil.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en uso de las facultades que le están delegadas, ha resuelto modificar el anexo de relación de vacantes en los términos que a continuación se indican:

Donde dice: «Centro Directivo: Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales. Número de plazas: Una. Categoría profesional: Oficial primera, O.V. Albañil. Nivel: 8. Destino: D. G. de Servicios, Oficialía Mayor», debe decir: «Centro Directivo: Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales. Número de plazas: Una. Categoría profesional: Oficial segunda, O.V. Albañil. Nivel: 8. Destino: D. G. de Servicios, Oficialía Mayor».

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 21 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Marina Mercante, Secretario general de Turismo, Oficial Mayor y Directores provinciales.

## UNIVERSIDADES

**6989** *RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 10 de noviembre de 1988, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad.*

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 41 de fecha 17 de febrero de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4784, columna A, en el anexo, donde dice: «Catedráticos de Universidad», debe decir: «Profesores titulares de Universidad».

Leioa, 28 de febrero de 1989.-El Rector, Emilio Barberá Guillem.